

SUBJETIVIDADES EN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS QUE HAN VIVIDO LA EXPERIENCIA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO.

^{1, 2, 3} **Harvey Alejandro Prada Novoa**

⁴ **Néstor Mario Noreña Noreña**

Resumen

Con más de 6.044.151 personas que han experimentado el desplazamiento forzado, el objetivo de la presente investigación es comprender las subjetividades que se han configurado en los integrantes pertenecientes a las comunidad afrocolombiana que por motivo de la violencia han vivido el del desplazamiento forzado, para ello se analizaron varios textos académicos, partiendo de investigaciones llevadas en los últimos años, se extrajo de bases de datos, tesis y libros, con el fin identificar las variaciones existentes entre las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, que comparten una construcción como pueblo con un linaje, con historia de esclavitud y marginalidad en común, familias que conservan sus propias culturas, costumbres y tradiciones; identificar estas subjetividades, teniendo presente que con la escalada de violencia estas comunidades se han visto envueltas en vulneración de derechos humanos y del derechos internacional humanitario, ya que se han visto obligadas a salir de sus tierras por lo cual estos sujetos buscan refugio en las grandes ciudades de nuestro país. Para el desarrollo se usó como metodología una revisión documental desde la perspectiva interpretativa, en donde se pudo concluir la ruptura y el vínculo existente entre las comunidades afrocolombianas y el territorio, ya que el elemento tierra su configura como elemento para la generación de cultura, así mismo, se exhorta por seguir en el desarrollo de investigación de la subjetividad en las comunidades afrocolombianas con el fin de fortalecer su identidad como pueblo.

Palabras claves:

Comunidades Afrocolombianas, subjetividad, desplazamiento forzado, Territorio.

1. Estudiante último semestre de Psicología Fundación Universitaria Los Libertadores y pasante en la investigación “*Concepciones construidas por comunidades étnicas colombianas sobre la reparación integral como víctimas del conflicto*”, correo: hapradan@libertadores.edu.co y alejo12p@hotmail.com.
2. Participante de Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales del “Semillero de Investigación Derechos Humanos y minorías: debates y retos en su implementación y eficacia.”
3. Ponente en el “V concurso nacional de semilleros de investigación” en el marco del foro “Protección Internacional de los Derechos Humanos en el marco de la Justicia Transicional” y del 10º Encuentro Institucional de Semilleros de Investigación y filtro para participar en el XIII Encuentro Regional de Semilleros de Investigación del Nodo Bogotá.
4. Docente Psicólogo Asesor en la construcción del documento de presentación y docente Fundación Universitarias Los Libertadores, Facultad de Psicología, Correo: nmnorenan@libertadores.edu.co

Introducción

Desde 1985 hasta la finalización del año 2014, la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2014) ha reportado más de 6.044.151 de personas que se han experimentado el desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado, datos que constituyen cerca del 86% de los registros expuestos por esta unidad que demuestran la gravedad y las consecuencias en las que han desembocado tales hechos.

Distintos gobiernos que han ocupado la casa de Nariño, han buscado la forma de acabar con la violencia en nuestro país por medio de diálogos, generando alternativas a la acción militar, el primero en generar procesos de paz fue el gobierno de Belisario Betancur en el 1982, sin embargo, la violencia se recrudeció y el número de homicidios aumentaba significativamente, siendo así para la década de los 80, el homicidio en Colombia presentó un alza del 155% al pasar de 9.187 en 1980 a 23.384 en 1989, con una tasa del 69.9 por cada 100.000 habitantes (Policía Nacional, 2007, p. 231-232). El gobierno del presidente Barco intento nuevos procesos y así mismo el gobierno del Presidente César Gaviria con la asamblea constituyente, tales intentos fueron fallidos y los resultados fueron superficiales (Franco, 2003). El gobierno de Andrés Pastrana apostó por despegues en lo que se conoce como la zona distensión, pero el accionar de las guerrillas se incrementó. Con la llegada del programa de la seguridad democrática del Presidente Álvaro Uribe el fin del conflicto era evocado por la vía militar, con golpes a los grupos subversivos y la desmovilización de grupos paramilitares, que luego darían paso a las llamadas bandas criminales.

Ahora bien, durante la presente administración gubernamental, liderada por el presidente Juan Manuel Santos, se han reanudado nuevamente el proceso de paz, donde los actores partícipes han sido representantes del estado como representantes del grupo subversivos de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), en donde se ha tenido en cuenta el tema de las víctimas y el reconocimiento de estas.

Para este proceso de reconocimiento, se sancionó la ley 1448 del 2011, *“Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”*, cuyo objetivo es visibilizar las víctimas del conflicto armado, para generar una reparación integral teniendo presente

el goce de sus derechos siendo reconocidas su condición de víctima. Nace como complemento de esta ley, el decreto ley 4635 del 2011, en donde “*se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*”.

El objetivo de la presente investigación es comprender las subjetividades que se han configurado en los integrantes pertenecientes a las comunidades afrocolombianas que por motivo de la violencia han experimentado del desplazamiento forzado.

Para tal efecto, es importante conocer el cambio simbólico-cultural que han presentado estas comunidades teniendo en cuenta su llegada al continente americano, en donde eran reconocidos como objeto-bien a llegar a ser identificado como sujeto de derechos pertenecientes a una comunidad étnica.

Las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Colombia constituyen cerca de 4.377.996 de habitantes equivalente al 10.62% del total de la población (DANE, 2005); estas comunidades comienzan a ser reconocidas en nuestro país a partir de la constitución de 1991, pero fue la ley 70 de 1993 que definió a las comunidades negras como: “*el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos*”, bajo estas representaciones este tipo de comunidades comenzaron a contar con una mayor participación política en el estado, teniendo en cuenta su diversidad étnico-cultural.

Sin embargo, la historia estas comunidades se desarrolla hace más de 500 años, desde que los primeros sujetos afro entraron por la bahía de Cartagena en calidad de esclavos, (Centro de Pastoral Afrocolombiana (CEPAC) 2003), el sistema de comercio de esclavos se institucionalizó en África bajo el dominio de los europeos, esta fuerza de trabajo se convirtió en el sistema tanto comercial, como económico que duró por más de 500 años. Circunstancias que fueron de las primeras agresiones que sufrieron estas comunidades (Unicef, 2006, p. 22), donde el sujeto era despojado de su condición humana y se le asignaba por parte de comercializadores y amos, la condición de bienes (cosas), desintegrando su cultura, su lengua y por lo tanto sus costumbres, careciendo de esta forma de derechos civiles o de ciudadanos.

La lucha afro en Colombia, ha buscado el establecimiento de sus derechos como ciudadanos, CEPAC (2003) nos habla acerca del proceso de libertad que tuvieron estas comunidades “*La libertad para los esclavizados no fue un gesto de generosidad y filantropía de la clase poderosa, sino el resultado de las exigencias y presiones ejercidas por los mismos afrocolombianos, las continuas revueltas y fugas*” (p. 65).

Este proceso en donde las comunidades afrocolombianas van desplegado movimientos de continuo racionamientos como sujetos de derechos individuales y colectivos, ha permitido un cambio en la concepción simbólica e interpretación desde su antecedentes en el continentes africano, pasando por su trasegar como esclavos, la abolición de la esclavitud y su reconocimiento como ciudadanos dentro del estado colombiano, que los sitúa en buscar en comprender las subjetividades que representa en nuestro tiempo, ahora como partícipes como sujetos de derechos y como población víctima de las dinámicas del conflicto armado colombiano; Surge entonces conocer ¿Cuáles son las subjetividades presentes en las comunidades afrocolombianas que han vivido la experiencia del desplazamiento forzado?

Metodología

Para el desarrollo de la presente investigación documental reflexiva fue necesario consultar bases de datos como Scielo, Redalyc, Psicodoc, Latindex y Google Académico con las palabras claves de comunidades negras, afrocolombianos, desplazamiento forzado, subjetividad y territorio, y la combinación de estas, así mismo, se revisaron tesis de pregrado y posgrado de diferentes instituciones universitarias, siendo revisados 82 textos en total, de los cuales se seleccionaron 51 textos para el desarrollo de la presente investigación y se organizaron en archivo Excel con las siguientes categorías: número de documento, año de publicación, nombre de documento, ubicación o Recuperado de, Filiación institucional de los autores, autor(es), unidad temática, objetivo, metodología, tipo de documento y observaciones, esto con el fin de procesar la información de la mejor forma, ubicándolas por las palabras claves ya referenciadas. Toda la información recopilada busca identificar los antecedentes histórico-culturales de los cuales han sido víctima las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Colombia, la evolución de las mismas y su

reconocimiento como sujetos derecho; Teniendo en cuenta una mirada desde la perspectiva interpretativa, en donde se busca comprender el fenómeno que nos convoca más que su explicación, ya que esta comprensión nos permite analizar aspectos individuales que generan a su vez interpretaciones en la vida social e histórico-cultural, la corriente entonces para la comprensión de los textos es dada por el interaccionismo simbólico para explorar las comprensiones de la cultura y el significado de esta en el diario vivir, insumos que permite analizar el mundo social y la función de esta dentro de la naturaleza (Sandín, 2003).

Subjetividad, territorio e identidad

Para poder comprender los cambios subjetivos presentes en estas comunidades es importante saber que el tema de subjetividad comenzó a desarrollarse en el segundo decenio del siglo pasado cuando empezó la psicología soviética, tal término parte de la psicología cultural-histórica, la subjetividad entonces es González (2012) *“una cualidad constituyente de la cultura, el hombre y sus diversas prácticas, es precisamente la expresión de la experiencia vivida en sentidos diferentes para quienes la comparten, constituyendo esos sentidos la realidad de la experiencia vivida para el hombre”* (p.13), teniendo en cuenta el anterior apartado es preciso decir que la construcción del individuo surge de los determinismos lingüísticos, sociales, biológicos e históricos, por lo tanto las construcciones del individuo parten del desarrollo cultural en el que se sumergen, condición que se hace inseparable al sujeto, que configuran lo simbólico de cada individuo.

Innato de cada sujeto que se desarrolla en una relación dialéctica entre los procesos psicológicos y lo social, una construcción entre la interacción entre la una y la otra, y según Hernández (2008) cuya *“naturaleza es histórico y social”*(p.148), la cual se debe estudiar de manera conjunta; la interacción entre el sujeto y externo (social) configuran la conciencia (interno) como elemento de lo subjetivo, sin decir, que lo subjetivo es referencia a la conciencia, sino como un elemento partícipe de ella, donde la sociedad juega un papel importante en la construcción de subjetividad de cada

individuo y que difiere uno del otro, ya que las experiencias vividas y las concepciones internas difieren y dejan de ser objetivas en cada ser.

Ahora bien, teniendo en cuenta el punto de partida como perspectiva histórico-cultural de la subjetividad, y lo mencionado anteriormente en donde se expresa que la experiencia social de las personas configura una unidad simbólico-emocional, se desarrolla entonces el concepto de subjetividad social González (2008) como la *“forma en que se integran sentidos subjetivos y configuraciones subjetivas de diferentes espacios sociales, formando un verdadero sistema en el cual lo que ocurre en cada espacio social concreto”*(p.234), siendo así que las configuraciones sociales se construyen a partir de la interacción entre espacios sociales generando un sistema de subjetividades producto de las emociones, discursos e interacciones con otros sujetos; La construcción de la subjetividad social no se definen por el contexto en el que se establece el individuo, sino por la representación que cada uno hace simbólicamente de las definiciones culturales y que es compartida en las diferentes sistemas sociales en las que actúa el sujeto.

Los sujetos no sólo creen subjetividades en la interacción histórico-cultural, creada como sociedad e institucionalizada para la convivencia en conjunto, en la cual el sujeto como integrante la conforma, y es parte y partícipe de ella, con obligaciones de parte y parte (Derechos y deberes), desarrollando una reflexión sobre la política y su participación, la importancia como ciudadano para generar cambios en la institucionalidad social. De esta forma las subjetividades políticas deben entenderse a partir de la integración de varias subjetividades, donde emerge la identificación del individuo, tomando en cuenta sus creencias, sus mitos, sus religiones que si bien no hacen parte de las actividades propias de políticas, infunden en la construcción de la misma (Díaz & González, 2005).

Estas acciones traen una mutación en la configuración de subjetividades en los individuos pertenecientes a estas comunidades, ya que se rompe con el normal desarrollo de sus sistemas sociales y empiezan a ser permeables en sus costumbres, y por ende cambian sus identidades como pueblo.

Valencia (2014) nos habla acerca de la contrariedad que existente entre el término negro y el de afro, ya que según el autor los término tiene toda una interacción

de identificación por parte del otro y de autoidentificación, ya que el término “negro” fue la forma en que se discrimino a las comunidades con diferente color de piel diferente al blanco y al mestizo, ya que se asocia el blanco a lo bueno y el negro a lo malo, era esta la palabra utilizada durante muchas épocas para deshumanizar a este grupo de personas, por lo cual los movimientos de reconocimientos han dado origen al término de “afro”, que para las comunidades es la reivindicación de la discriminación y del maltrato del cual fueron víctimas. Ahora bien, dentro de las comunidades el término “negro” ha sido el término apropiado para autoidentificarse, ya que se busca que el término se asociar a cultura, gente trabajadora y esforzada.

El estudio propuesto por Arias (2011) busca abordar la problemática del desplazamiento forzado donde han sido afectadas las comunidades indígenas y afrocolombianas; el autor de referencia suscita el desplazamiento forzado como una práctica que ha estado enmarcada desde la conquista y que se agudizó en las últimas décadas, al hablar de estos hechos Arias (2011) toma como referencia lo dicho por Torres (2005) en donde hace mención de las víctimas “(...) *Se ven obligadas no sólo a perder su territorio sino también relaciones y afectos construidos históricamente con el entorno..., las personas sufren alteraciones en lo que hasta el momento ha sido su identidad individual y colectiva*” (p.63).

Bolaños (2014) nos presenta como el fenómeno del desplazamiento forzado ha dejado de ser una situación de transición, para convertirse en un oficio, que transforma las dinámicas de las urbes mediante procesos subjetivos; se logra observar que las circunstancias que atraviesan las personas víctimas del fenómeno las lleva a generar nuevos procesos de aprendizaje y maneras de buscar recursos para sobrevivir, comprender que por medio de la re-memorización se hacen visibles con sujetos de reparación, la gestión del desplazado se convierte en el modo de subsistencia en la ciudad, esta práctica impide nuevas formas de identificación, por esta razón “*se puede concluir que el desplazamiento dejó de ser una circunstancia para convertirse en un oficio y un modo de vida*” (p.51).

Ahora bien, para poder comprender el significado de identidad se hace necesario una contextualización en cifras, esto debido a la diversidad de auto-reconocimiento que según Antonio (2013) sigue en constante construcción y donde el

sujeto adquiere la dimensión de lo colectivo, ya que según cifras en promedio 4.3 millones de habitantes se auto-reconocen como sujetos partícipes de las comunidades referenciadas, pero la dimensión de lo colectivo se encuentra en los 173 consejos comunitarios reconocidos por el estado, donde además se encuentran organizaciones que se autoidentifican como afrocolombianas (mujeres, jóvenes y agremiaciones culturales entre otras), para ello se toma en cuenta la Sentencia C-169 de 2001, donde se desarrollan dos criterios para identificar las comunidades negras y afrocolombianas, en primera instancia se toman elementos objetivos haciendo relación a los rasgos culturales y sociales compartidos por un grupo y que los difiere de otros; el segundo elemento es el subjetivo, allí adquiere gran importancia la autoidentificación perteneciente a una colectividad de la cual se es miembro.

Las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

En la constitución de 1991 Colombia pasó a considerarse un país multicultural y pluriétnico; Bajo esta primicia se reconocen las comunidades negras las cuales se encuentran conformadas e integradas por los afrocolombianos, los raizales y los palenqueros, estas comunidades comparten una historia común y se distinguen entre sí, de esta manera: Los afrocolombianos son las comunidades que descendieron de las personas que estuvieron esclavizadas por los europeos y los cimarrones que lograron su libertad, se consideran africanas por su: Mosquera (2001) *“ancestro genético, étnico, cultural y espiritual, asumiendo la africanidad como un valor personal y de la sociedad colombiana”*.

Los raizales se encuentran ubicados geográficamente en las islas que conforman el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, su población es conformada por cerca de 30.565 personas, según cifras del Dane (2005). Los raizales se caracterizan por:

Parra y Rodríguez (2005) Un tejido de identidades resultantes de raíces cortadas, genocidios de indígenas, trata de esclavos, viajes y exilios, relaciones entre dominadores y dominados, antagonismos y divisiones, pero también de encuentros y mestizajes los cuales se fueron diseñando durante varios siglos, que se han ido moldeando y continuarán definiéndose en el futuro como una identidad singular y plural a la vez, múltiple y multiplicadora (p.219).

Por su parte, los Palenques de San Basilio es una comunidad que se encuentra en el municipio de Mahates, en el departamento de Bolívar, la cual fue fundada por los esclavos que se fugaron y se establecieron en el norte de nuestro país desde el siglo XV, esta población ha simbolizado la lucha de las comunidades afrocolombianas por la abolición de la esclavitud, la reivindicación étnica, cultural y por mantener sus tradiciones, costumbres y lengua (Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) 2002), según censo llevado a cabo por el Dane durante la vigencia del 2005 cerca de 7.470 habitantes conforman la comunidad de referencia.

Ahora bien, a lo largo de la historia estas comunidades se han visto enfrentadas a múltiples violaciones de sus derechos, desde la invasión de los europeos en el África, pasando de por la época de la esclavitud, en nuestro país los historiadores expresan la llegada de estos pobladores de piel negra, en la bahía de Cartagena y su distribución por el territorio, los cuales se vieron obligados a trabajar como esclavos en minas del pacífico y sus mujeres encargadas del aseo de las casas, así mismo, la perspectiva de estos sujetos se encontraba enmarcada por no considerarlos personas, sino objetos y bienes pertenecientes a sus amos (CEPAC, 2003). Las comunidades negras con linaje afrocolombiana poseen una historia de esclavitud y marginalidad en común, estas familias conservan sus propias culturas, costumbres y tradiciones (Defensoría del Pueblo, 2005).

Para comprender estas concepciones, debemos decir que el estado Colombiano ha ejercido un papel primordial para el reconocimiento de estos integrantes y su conveniencia en comunidad, teniendo en cuenta sus subjetividades como individuos, como se mencionó anteriormente, la constitución se observa el primer elemento de reconocimiento de todos sus ciudadanos, Presidencia de Colombia (2011) Bajo los principios *“fundantes de la República la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo”*(p.1), el estado colombiano como primicia da especial atención a los ciudadanos libres, aboliendo toda forma de esclavitud.

En el año de 1993, con la ley 70, el estado reconoció la protección de la diversidad étnica y cultural y el derecho a la igualdad de todas las culturas que conforman la nacionalidad colombiana, dándoles autonomía, igualdad, la protección del

medio ambiente y sus relaciones de ésta con las comunidades negras. Colombia así mismo, al firmar convenios internacionales como el convenio 169 de la OIT, se comprometió a respetar la autonomía, la integridad, la dignidad y la cultura de estas comunidades, y todo proyecto o norma que afecte o integre estas comunidades será desarrollado por consulta previa.

En la historia actual de nuestro país se evidencia que los grupos étnicos y las comunidades negras, han desplegado acciones con el objetivo de ser reconocidos en comunidad, por esta razón los movimientos sociales se han convertido en la principal herramienta de visualización por parte de la sociedad. Para Dagnino referenciado por Camargo (2006) "*Mediante procesos políticos de construcción de significados, estos grupos subvierten viejas definiciones y normas, y retan al carácter subordinado de la identidad que les atribuye el grupo dominante*", dándonos a entender su carácter activo en la búsqueda por rescatar, mantener y preservar sus identidades, que las difiere de los ciudadanos mestizos, ya que esta lucha no busca preservar la igualdad, sino por el contrario busca preservar la diferencia y ser punto de partida para ser respetada.

Camargo (2006) nos muestra cómo estos movimientos empezaron a desarrollarse a principios de los 70 por parte de los indígenas y las comunidades afrocolombianas y negras; ahora bien, el concepto de lo étnico comienza a ser cuestionado, ya que el concepto de etnia mantiene su definición alrededor del territorio, lengua y costumbre ancestrales, características de las cuales carecen o difieren estos grupo poblacionales. Sin embargo, tal concepto ha servido para reconceptualizar y ser asumidos por las comunidades afro para generar identidad dentro del mismo, si bien el concepto se presenta como un elemento crucial en la generación de identidad para muchos el concepto en sí, es la muestra por la cual se sustenta la discriminación y la marginalidad de los cuales han sido víctima durante varios siglos. Estas primicias de lo étnico ha servido para mantener el discurso de lo colectivo, la memoria histórica y presentando procesos de reivindicación diferencial.

Estas comunidades realizan pesquisas en la redefinición al término negro, ya que este se asocia con el color de piel negra, y su finalidad entonces como se había ya mencionado no es mostrar la diferencia física, sino cultural, donde el término afro comienza a tener validez, por otra parte, este término ha presentado sus limitaciones,

ya que estas distinciones hace referencia a su origen africano, pero que por la pérdida de memoria no hay una conexión histórica que sirva de referente, esta carencia de historicidad se presenta con mayor frecuencia en las comunidades establecidas en la región del pacífico; dualidades conceptuales que debilitan el discurso colectivo presentado ante la sociedad.

Pulido (2010) realiza una exploración en la cual presenta argumento de exclusión e invisibilidad académica y política de los sujetos negros colombianos, que en la década de la 80, disciplinas como la antropología se dieron en la tarea de crear tensión con la finalidad de generar representación en los orígenes africanos de estas comunidades, esta clase de tensión no era un caso aislado que se estuviera presentando en nuestro país, hizo parte de reconocimiento por parte de los estados de américa latina en el marco del neoliberalismo.

Ng'weno (2013) busco comprender los procesos que permiten y limitan la permanencia étnica en nuestro país, para este fin se analizaron las ideas de indiginalidad y las comunidades negras, y el conflicto dado por el territorio entre ellas. Dentro de la investigación de referencia se encontró diferencias existentes entre los grupos étnicos y los grupos raciales, ya que los primeros son beneficiaron legislativamente y permanecen en territorios colectivos, los segundos no da lugar a un trato legal diferencial y no tienen acceso a la tierra colectivamente, las comunidades negras se adhieren al concepto internacional de indiginalidad para ser reconocidos como grupos étnicos, y la lucha por la tierra busca ser reivindicada por la racionalidad sobre los indígenas, encontrado un origen étnicos que les permita acceder a su reconocimiento como negritudes, teniendo como ejemplo el caso de los cerros de los Andes.

La investigación presentada por Hellebrandová (2014) el concepto del *multiculturalismo* como una forma de gobierno biopolítica; el significado de *raza* del cual se expresa como la visión y división social manifestado en el significado del color de piel; el *racismo* como el proceso histórico que forma todo un sistema en las esferas políticas, sociales y económicas siendo racializado. Por otro lado, Soledad y Egea (2011) se indagó acerca de la situación actual en cual se encuentra el reconocimiento de grupos étnicos por parte del estado, en segunda instancia se busca analizar el

desplazamiento forzado de grupos étnicos, teniendo presente la información del sistema (RUPD), para la metodología se analizó la base de datos anteriormente mencionada y el censo del DANE 2005, donde se encontró que los grupos étnicos son vulnerables a los efectos del conflicto armado, en este caso el desplazamiento forzado, ya que factores como la localización los hace sujetos colectivos de un alto riesgo de ser víctima.

Afrocolombianos víctimas del desplazamiento forzado

En el marco del conflicto armado colombiano y teniendo en cuenta el trasegar cultural por el cual los pueblos afrocolombiano han suscitado, es importante analizar las diferentes subjetividades presentes en los miembros de estas comunidades, partiendo de la historia en común que comparten y teniendo en cuenta que la violencia presente en nuestro país los ha llevado a salir de sus sitios de permanencias a las grandes ciudades, permitiendo una desculturización y una pérdida de identidad como pueblo, olvidando su esencia, ya que con 50 años de conflicto, las generaciones de estas poblaciones se han visto obligadas a desarrollarse en contextos social, cultural e históricamente diferentes a los de sus ancestros, olvidando su lengua, costumbres y ritos.

Así por ejemplo, el consejo comunitario de la cuenca del río Jiguamiandó a mediados de la década de los 90 se emprendieron operaciones contrainsurgente que a su paso dejaron a su paso un sin número de muertes, desapariciones, quema de propiedades, saqueos y por consiguiente el desplazamiento de las familias. (Peace Brigades International, 2011)

Según el Código Penal Colombiano ley 599 del 2000 en su artículo 159 el desplazamiento forzado es “*el que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado y sin que medie justificación militar, deporte, expulse, traslade o desplace forzadamente de su sitio de asentamiento a la población civil*”, con una historia de conflicto armada tan larga, Colombia ocupa el segundo lugar en desplazamiento forzado interno siendo el único americano y estado por debajo de Afganistán (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2009), Bogotá se constituye como la segunda ciudad con mayor recepción de la

población desplazada, siendo el departamento de Antioquia la que más registros presenta en recepción de víctimas por este flagelo (Contraloría de Bogotá, 2012)..

Para Vélez (2013) la relación entre el desplazamiento y la etnicidad muestran el fracaso del multiculturalismo en Colombia, para el desarrollo de su tesis tomo de referencia los aspectos políticos y filosóficos, dentro de su trabajo se ha encontrado el mantenimiento de las relaciones de los pueblo afro con integrantes de su comunidad, que sirven para sobrellevar el desplazamiento además de estimular la migración de familiares y conocidos hacia las urbes, a esto ha de sumarse el rompimiento con el territorio, con sus costumbres y tradiciones culturales.

Oslender (2010) realiza reflexiones entorno a la banalidad presente en dos aspectos, el primero sobre la dualidad en cifras entre el gobierno y las ONG, y como segundo aspecto los vacíos presentes en la realización del conteo de desplazados, enfatizando en los grupos étnicos afrocolombianos que han sido víctimas de este flagelo. Al instalarse en las nuevas ciudades “*se transforman en los desplazados —una categoría recién adquirida, (...) No sólo se ha (re)movido sus cuerpos de un lugar para insertarlos en otro, sino que su mismo ser ha sido cambiado en el proceso*” (p.146), allí la identidad de las personas es configurada al discurso de los que es (desplazando) y su pasado y arraigo comienza a ser desconocidos por todo el sistema social, en donde la tarea de rehacer sus vidas lejos de sus territorios se hace difícil, en el entendido que para la sociedad es un apéndice más de las consecuencias que deja el conflicto y que es asumido bajo la normalidad y la discriminación.

La ley 70 de 1993, norma que configuró la organización y el reconocimiento de las “comunidades negras” del pacífico, realizando su reconocimiento de derechos territoriales, políticos y culturales. Esta “*etnicidad negra es más una construcción cultural e histórica, la cual ha implicado mediaciones para visibilizar los sujetos imaginarios como comunidades étnicas, y también para constituir las respectivas subjetividades*” (Restrepo, 2005 referenciado por Pulido, 2010, p. 277).

¿Por qué es importante el reconocimiento subjetivo de autoidentificación?

La autoafirmación de permanencia dentro de un grupo en el que se comparten características culturales, sociales e históricas, permite desempeñar actuaciones en

búsqueda de mejorar las condiciones del colectivo, para que el estado reconociera la existencia étnica de las comunidades negras y afro, fue necesario en primera instancia un autorreconocimiento por parte de sus integrantes, donde se tuvieron en cuenta procesos tanto objetivo como subjetivos, para luego denotar ante la sociedad su existencia, Coronado (2006) realiza discusiones en el marco del artículo transitorio 55 de la constitución de 1991 y la relación existente entre las comunidades negras con su territorio; dentro de sus primeros argumentos expone el derecho al territorio como un derecho cultural en el cual se afirman derechos sociales, civiles y políticos, el autor del presente texto expone retos en los que se ven inmersos los denominados movimientos afro, donde sus esfuerzos deben ir encaminados en la producción de argumentación para la exigencia de derechos titulares sobre las tierras, de esta manera sea reconocido su diversidad histórico y cultural, por las cuales el estado busque su conservación inmediata.

Como se logra observar, el territorio se convierte en un elemento de arraigo cultural y un espacio en donde las comunidades reafirman sus diferencias y su identidad. Sin embargo, en el entendido que en nuestro país los conflictos armados han puesto sobre la línea de fuego, las comunidades negras y afro, están se han visto en la obligación de salir de sus territorios y desplazarse hacia las grandes urbes.

La asociación de afrocolombianos desplazados (Afrodes), analiza el discurso en donde adquiere fuerza al introducir antecedentes históricos colectivos argumentativos, de esta manera el discurso se fortalece y sirve de contrapartida al discurso gubernamental, que se centra en la cuantificación, haciendo omisión a los grupos culturales que han sido víctimas de la des-territorialización. Afrodes da importancia al territorio en el cual se hábito, pero que por circunstancias violentas se abandonó, sin embargo, la relación espacial ya no hace referencia a la ubicación, por el contrario suscita una transformación desde otros lugares en donde lo simbólico da nuevos significados al territorio habitable (León, 2013).

Para Palacios, Correa, Díaz y Jiménez (2003) la relación dialéctica entre la identidad social y los procesos de desplazamiento, parte de interacciones subjetivas que se enfrenta con otras identidades producto de la interacción social, siendo así, que la identidad social es definida como una serie de categorías, producto de la

combinación de planos (religioso, espacial, étnico, económico y social), la cual se construye en el contexto sociocultural. Los procesos de identidad se construyen a través del tiempo por medio de memoria colectiva. Ahora bien, la identidad social del desplazado se encuentra en dos dualidades (dos comunidades, dos tiempos, dos territorios, dos lenguas), haciéndolo complejo entre lo individual y lo social, teniendo presente una mirada desde la perspectiva del interaccionismo simbólico, la identidad no debe ser entendida como una dimensión inmutable, que mediante los procesos de luchas y actividad histórica se moldean, se redefinen y da muestra de su plasticidad.

Teniendo presente el desplazamiento como forma de violencia Rodríguez, Calceto y López (2011) indaga sobre los cambios socioculturales que sean dado en una comunidad afrocolombiana que ha sido víctima del desplazamiento, dentro del texto se expone las dificultades por las cuales esta comunidad tiene que afrontar, donde además del hecho victimizaste se ven afectadas en sus costumbres y tradiciones, ya que el nuevo hábitat les impone interacciones económicas, políticas, sociales y culturales propias de la ciudad.

Montoya y García (2010) reportan dificultades que presentan las comunidades afro que vivencian el desplazamiento, para acceder a la educación, empleo, salud, recreo alimentación; Las formas de interacción social que estos sujetos hacen entre sus vecinos, amigos y familiares pertenecientes etnia se vislumbra como procesos de resistencia en el que se reafirman las identidades culturales, se observa además tensiones culturales entre los más jóvenes esto debido a la entre mezclas con las costumbres urbanas, donde se observan discursos donde se mitiga lo étnico y se da prevalencia a las interacciones de la vida en lo urbano. Por su parte, Ocampo y Forero (2013) investigan las dimensiones que adquiere los hechos de desplazamiento por medio de entrevistas hachas a mujeres, donde se pudo establecer que estas mujeres han asumido la carga de todo el componente familiar, asumiendo el rol de líder y preservando la protección de los miembros del hogar, al encontrarse en nuevos espacios se inician procesos de desarraigo y se presentan sentimiento que limitan establecer proyectos de vida, sin embargo, los procesos subjetivos del papel femenino adquiere nuevas dimensiones ya que son mujeres luchadoras que buscan mantener la

familia con vida y unidad, los procesos de desterritorialización permite encontrar en el nuevo espacio un territorio para vivir y habitar.

Para identificar las formas de organización y participación política de las comunidades afro, Durand (2011) observa que en la ciudad de Bogotá habitan 96.523 afrocolombianos que representan el 2% sobre el total nacional, los cuales se encuentran asentados en su mayoría en el suroccidente de la ciudad, los llegados a la ciudad buscan estar cerca de conocidos para que estos les ayuden a comprender las dinámicas de la capital y desenvolverse en el sistema socioeconómico, los procesos de construcción de identidad, se percibe además exclusión y discriminación, así mismo, los miembros de estas comunidades presentan dificultades de identificación y pertenencia, lo que les impide desarrollar movimientos fuertes a nivel distrital y muchos de ellos se fragmentan en locales; Por otra lado, se observan mecanismo de autoafirmación estas comunidades por medio de la cultura, los cuales buscan preservar su identidad.

En el marco de la sentencia T-025, el impacto social en el que viven las comunidades desplazadas y su alteración en su estabilidad personal y familiar, además de presentar síntomas de estrés postraumático, miedo y enfermedades somáticas, para tal efecto Salazar (2012) realiza un análisis desde la reparación, la cual debe ir orientada en todos los planos de la víctima, acceso a la justicia, la reparación del tejido social, ya que la prolongación del conflicto ha generado heridas a toda la sociedad, por esta razón el estado debe asumir su responsabilidad y generar políticas de reparación.

El sentido de pertenencia y de autoidentificación, para Avendaño (2010) se encuentra la territorialidad como vínculo que se desarrolla con el territorio enmarcado por las prácticas, hábitos y sus usos de sujetos tanto individuales como colectivos, lo simbólico empiezan a desarrollarse y el lugar se convierte en una extensión más del cuerpo; la concepción subjetiva de libertad se asocia al espacio, al lugar, al sitio, el cual se dota de valor y sentimientos como lo son el amor, el apego, arraigo o enraizamiento con el territorio, la noción de territorialidad de distinguen tres ejes los cuales son los vínculos de dominio y de poder, las pertenencias e identificaciones y por último las formas de vivir y habitar el territorio, de esta forma los sentimiento de pertenencia e

identificación se encuentran enmarcados en distintas escalas donde se hallan lo cultural, lo económico, lo social y lo simbólico.

Al hablar de identidad y territorio es imposible no traer a colación el concepto de subjetividad que se da dentro de las comunidades negras y afro, para esto es necesario comprender los elementos y las dimensiones producto de esto.

Para desarrollar el concepto de subjetividad social, sujeto y representaciones sociales, González (2008) se propone articular las representaciones sociales en el marco de la subjetividad social e individual, para esto toma el concepto dado desde la filosofía kantiana y hegeliana, la cual se expresa desde contenidos a priori, en donde el sujeto conoce y a través de estos conocimientos construye, en el curso de la experiencia exponiendo la unidad de lo simbólico-emocional, unidad que se encuentra ligada a las condiciones culturales y que se configuran en procesos sociales e individuales, se procede en afirmar que la subjetividad es una construcción ontológica, parte de cómo el sujeto ve el mundo y se relaciona con él. Tomando en cuenta la perspectiva histórico-cultural, la subjetividad integrada a las representaciones sociales se desarrolla teniendo presente las emociones y la actuación del sujeto dentro de estas representaciones.

En la propuesta hecha por Hernández (2008), busca exponer conceptualmente las categorías de la subjetividad tomando como referencia las propuestas dadas desde la psicología histórico-cultural, se encontró que la construcción subjetiva parte de la relación dialéctica entre lo individual y lo social; Desde el enfoque propuesto la subjetividad transita desde la concepción dialéctica hasta la compleja, en donde la historia no debe ser vista dentro de las narrativas o el discurso, sino hallar dentro de ellas elementos emocionales que den cuenta de los sentidos producidos socialmente.

Espinosa y Tapia (2011) se propusieron comprender la identidad nacional como fuente de bienestar subjetivo y social, se afirma que los componentes de la identidad nacional se asocian a la dimensión de bienestar social, el promover dicho bienestar a nivel personal (subjetivo) y a nivel social (colectivo) permite realizar asociaciones que definen al endogrupo y que permite transitar entre los fenómenos colectivos e individuales para un proceso integral de bienestar.

Rojas, Méndez y Rodríguez (2012) asocian la calidad de vida con el desarrollo del bienestar individual y colectivo, los cuales incluyen elementos subjetivos que según las trayectorias individuales los ciudadanos aportan elementos de análisis entre maneras de asumir políticamente las medidas de calidad y la percepción, las dimensiones simbólicas de territorio desde la subjetividad según por Avalle, Ferrero, Job y Villegas (2013) se encontró que la tierra surge como un productor de identidades y del sujeto, implicado en el concepto de territorio teniendo un carácter simbólico como organizador social, articula la espacialidad, lo físico, la individualidad y lo social de quienes habitan en él. La tierra es el elemento en por el cual los sujetos distorsionalmente afectados encuentran la posibilidad de generar arraigo y construir una subjetividad la cual funciona en significados de inclusión/exclusión.

Zemelman (2010) busca abordar como desafío la conceptualización de la realidad socio-histórica, partió desde la concepción del sujeto en la capacidad, en el significado social y en lo que representa la construcción, para abordar su complejidad, de la que no es posible pensar en estructuras sociales, económicas, políticas y culturales; las estructuras de la realidad socio-históricas difieren en significado entre los sujetos, así por ejemplo, el significado de las instituciones es variado, lo que para unos representa, para otros no lo es. Los ordenadores de la subjetividad se encuentran en primera medida en las necesidades de los colectivo, ya que el sujeto intenta ocupar un espacio generando la subjetividad colectiva, la cual debe ser expresada de forma concreta, aquí es donde entra la "objetividad". La subjetividad social empieza a desarrollarse por momentos los cuales son: el mundo de las necesidades, el mundo constituido por elementos de memoria y de futuro y por último, opciones para la construcción de proyectos.

Para Alvarado, Patiño y Loaiza (2012) el territorio se encuentra como elemento para el surgimiento del sujeto político, ya que en este espacio se construye la historia colectiva de los pueblos y su autoidentificación; que según Alvarado, Ospina-Alvarado y García (2012) los hechos de violencia oprime el nivel de movilización y de participación de las víctimas, impidiendo su recuperación de memoria histórica para la elaboración de proyectos de vida. Para este autor la psicología se concreta en el individuo, olvidando el tránsito en el que se presenta lo individual y lo social, de esta

forma la psicología política debe surgir como una subdisciplina orientada a la construcción de sociedades justas, a llamar la atención frente a la impunidad, afirmar al individuo y sus múltiples identidades, en donde la psicología adquiera compromisos con los derechos humanos.

Conclusiones

Es importante señalar que durante la historia de nuestro país las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, se han visto inmersas en confrontaciones armadas a lo largo y ancho del territorio colombiano, que han traído como consecuencia el desplazamiento forzado de estas comunidades hacia las grandes urbes, con la finalidad de preservar la propia vida, la de la familia y mejorar la calidad de existencia. La historia de marginalidad y desprecio ha desarrollado configuraciones subjetivas de tránsito y transformación en donde la autoidentificación ha pasado de ser esclavos (bienes), ha ciudadanos (sujetos) que ejercer participación dentro del estado, obteniendo su reconocimiento como grupo colectivo dentro de la constitución de 1991 al declararse ser un país multiétnico.

Las subjetividades que surgen dentro de los individuos producto de lo histórico-cultural, se ve afectado en estas comunidades, ya que con la vivencia se genera un vínculo entre el sujeto, la comunidad y el territorio, dado que el elemento de tierra permite configurar cultura y todo lo relacionado con ella, por eso al momento de ser abandonar el territorio se genera una ruptura subjetiva que transforma todo el componente cultural e histórico, y trae como consecuencia la pérdida de identidad, que al ser mezclada con la de la ciudad pierde validez por parte del otro, que implanta su cultura por ser mayoría sobre el extraño.

Esta imposición cultural sobre la subjetividad del otro trae como consecuencias como pérdida de identidad como pueblo, costumbres, ritos, lenguaje y de memoria histórica, aun así se logra encontrar comunidades que mantiene dentro de su discurso una evocación por mantener vivas las costumbres y salvaguardar su herencia traída desde el África, y es precisamente en este punto donde se fundamenta seguir desarrollando investigación que den muestra de la valoración subjetiva que presentan

estas comunidades para fortalecerla y permitir una actuación de participación política activa.

Por otro lado, es preciso generar las condiciones necesarias para la reconstrucción de identidad colectiva por parte de estas comunidades, esto mediante espacios que brinden la participación activa y dinámica de estos pueblos en la actualidad política de nuestro país y que preserve el multipluralismo, teniendo presente que las comunidades afrodescendientes de nuestro país, hacen parte de nuestra propia historia como nación.

Referencia

- Alvarado, S., Ospina-Alvarado, M. & García, C. (2012). *La subjetividad política y la socialización política, desde las márgenes de la psicología política*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 10 (1), pp. 235-256.
- Alvarado, S., Patiño, J. & Loaiza, J. (2012). *Sujetos y subjetividades políticas: El caso del movimiento juvenil Álvaro Ulcué*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 1 (10), pp. 855-869.
- Antonio, E. (2013) *La construcción del sujeto colectivo afrocolombiano: lecciones de una consulta*. Universidad de los Andes Facultad de Derecho Revista de Derecho Público N.o 31 Julio - Diciembre de 2013. ISSN 1909-7778.
- Arias, L. (2011) *Indígenas y afrocolombianos en situación de desplazamiento en Bogotá*. Bogotá. Trabajo Social; núm. 13 (2011): Territorio, multiculturalismo y diversidades; 61-76.
- Asamblea Nacional Constituyente (1991) *Constitución Política de Colombia*. Bogotá D.C; Presidencia de la República de Colombia.
- Avalle, G., Ferrero, M., Job, S. & Villegas, S. (2013) *Un lugar en el mundo Construcción de subjetividad en una toma de tierra del centro de Argentina*. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, de la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, República Argentina ISSN 1669 - 7405
- Avendaño, F. (2010) *Un recorrido teórico a la territorialidad desde uno de sus ejes: El sentimiento de pertenencia y las identificaciones territoriales*. Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe ISSN: 1659-0139 e-ISSN: 1659-4940 año 7, n. 8 (2010), 13-35

Bolaños, P. (2014) *La gestión del desplazamiento interno en Bogotá como una forma de vida*. Revista Colombiana de Antropología Vol 50 N°1 . Pp35-56

Camargo, M (2006) *Etnia, movimiento social y discriminación. Las dinámicas de reivindicación afro en Colombia*. Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, vol. 3, núm. 5, primer semestre, 2006, p. 0.

Centro de Pastoral Afrocolombiana, CEPAC (2003) *Historia del pueblo afrocolombiano, Perspectiva pastoral*. Popayán; Centro de Pastoral Afrocolombiana, CEPAC.

Comité Internacional de la Cruz Roja (2009) *Desplazamientos Internos en Conflictos Armados: Responder A Los Desafíos*. Ginebra; Comité Internacional de la Cruz Roja. Recuperado el día 11 de febrero del 2015 de: https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/icrc_003_1014.pdf

Congreso de la República de Colombia (1993) *Ley 70, Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política*. Bogotá D.C; Diario Oficial No. 41.013. Agosto 31 de 1993. Presidencia de Colombia.

Congreso de la República de Colombia (2000) *Ley 599, Por la cual se expide el Código Penal*. Bogotá D.C; Diario Oficial No. 44.097 del 24 de julio de 2000. Presidencia de Colombia.

Congreso de la República de Colombia (2011) *Ley 1448, Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Bogotá D.C; Diario Oficial 48096 de junio 10 de 2011. Presidencia de Colombia.

Contraloría de Bogotá (2012) *Atención a Población en Situación de Desplazamiento en el Distrito Capital*. Bogotá D.C; Contraloría de Bogotá. Recuperado de 13 de febrero del 2015 de: <http://pqr.contraloriabogota.gov.co/intranet/contenido/informes/Sectoriales/Subdireccion%20de%20evaluacion%20sectorial/Atencion%20a%20poblacion%20en%20situacion%20de%20desplazamiento.pdf>

Coronado, S. (2006) *El territorio: derecho fundamental de las comunidades afrodescendientes en Colombia*. Bogotá; Controversia no. 187.CR, ENS, IPC, FNC, CINEP.

Corte Constitucional Colombiana (2001) *Sentencia C-169/01*. Bogota D.C; Corte Constitucional Colombiana.

Defensoría del Pueblo (2005) *Resolución Defensorial N° 39, Violación de los derechos humanos por siembra de palma africana en territorios colectivos de Jiguamiandó y Curvaradó – Chocó*. Bogota D.C; Defensoría del Pueblo

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE (2005) *Censo poblacional 2005*. Bogotá D.C; DANE

- Díaz, A & González, F. (2005) *Subjetividad: una Perspectiva Histórico Cultural*. Univ. Psychol. Bogotá (Colombia), 4 (3): 373-383.
- Durand, P. (2011) Participación política de la población afrocolombiana residente en Bogotá, Repositorio Universidad Javeriana
- Espinosa. A. & Tapia, G. (2011) *Identidad nacional como fuente de bienestar subjetivo y social*. Boletín de psicología, ISSN 0212-8179, N°. 102, 2011, págs. 71-87
- Franco, A (2003) *Momento y Contexto De La Violencia En Colombia*. Bogotá D.C; Rev Cubana Salud Pública 2003; 29(1):18-36.
- González, F. (2008) *Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales*. Brasilia; Revista Diversitas - Perspectivas En Psicología. ISSN: 1794-9998. Vol. 4. No 2. 2008. pp. 225-243
- González, F. (2012) *La subjetividad y su significación para el estudio de los procesos políticos: sujeto, sociedad y política*, Bogotá D.C; Biblioteca Latinoamericana de Subjetividades Políticas.
- Hellebrandová, K. (2014) *El proceso de etno-racialización y resistencia en la era multicultural: Ser negro en Bogotá*. Bogotá, Universitas Humanística, Pontificia Universidad Javeriana, núm. 77, pp. 145-168.
- Hernández. O, (2008) *La subjetividad desde la perspectiva histórico-cultural: un tránsito desde el pensamiento dialéctico al pensamiento complejo*. Bogotá; Revista Colombiana de Psicología no. 17. ISSN 0121-5469. pp 147-160.
- Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH (2002) *Palenque de San Basilio, Obra Maestra del Patrimonio Intangible de la Humanidad*. Bogotá D.C; Instituto Colombiano de Antropología e Historia-Ministerio de Cultura.
- Leon, G. (2013) *Entre el presentismo y la historicidad de la reivindicación social afrocolombiana. Análisis sobre el uso de la memoria colectiva en la asociación de afrocolombianos desplazados (AFRODES)*. Bogotá; Museo Nacional de Colombia – ICANH.
- Montoya, V. & García, A. (2010). “*¡Los afro somos una diversidad!*” *Identidades, representaciones y territorialidades entre jóvenes afrodescendientes de Medellín, Colombia*”. Boletín de Antropología Universidad de Antioquia, Vol. 24 N.o 41 pp. 44-64.
- Mosquera, J. (2001) *Estudios afrocolombianos*. Bogotá D.C; Boletín del Movimiento Nacional Afrocolombiano Cimarrón.
- Ng'weno, B. (2013) *¿Puede la etnicidad reemplazar lo racial ? Afrocolombianos, indigenidad y el Estado multicultural en Colombia*. Revista Colombiana de

- Antropología, vol. 49, núm. 1, enero-junio, 2013, pp. 71-104 Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Ocampo, M. & Forero, P. (2013) *Desplazamiento forzado e itinerancias: mujeres reasentadas en la ciudad de Montería. La búsqueda incansable de un territorio de vida*. Revista Tesis Psicológica, 8 (1), 32-55.
- Organización Internacional del Trabajo OIT (1989) *Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*. Lima; Organización internacional de Trabajo.
- Oslender, U. (2010) *La banalidad del desplazamiento: de peleas estadísticas y vacíos en la representación étnica del desplazamiento forzado en Colombia*. Universitas Humanística no.69 enero-junio de 2010 pp: 139-161.
- Palacios, J., Correa, A., Díaz, M. & Jiménez, S. (2003) *La búsqueda de la identidad social un punto de partida para comprender las dinámicas del desplazamiento - restablecimiento forzado en Colombia*. Centro de Investigaciones en Desarrollo Humano de la Universidad del Norte y COLCIENCIAS.
- Parra, C. & Rodriguez, G. (2005) *Comunidades étnicas en Colombia: cultura y jurisprudencia*. Bogotá D.C; Universidad del Rosario.
- Peace Brigades International (2011) *Colombia: Curbaradó y Jiguamiandó. El reto sigue vigente: la restitución de las tierras*. Recuperado el día 02 de diciembre del 2014 de: http://www.pbi-colombia.org/fileadmin/user_files/projects/colombia/files/press_kits/111215_Curbarada_esp_web.pdf
- Policía Nacional (2007) *Revista de Criminalidad, 50 años 1958-2008*. Bogotá D.C; Revista de la Policía Nacional, Vol. 50, N 1 (p.206-288).
- Presidencia de Colombia. (2011) *Decreto 4635, Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*. Bogotá D.C; Diciembre 09 de 2011. Presidencia de Colombia.
- Pulido, H (2010) *Violencia y asimetrías étnicas. multiculturalismo, debate antropológico y etnicidad de los afrocolombianos (1980-1990)*. antípoda n °11 julio - diciembre de 2010 páginas 259 -280 issn 1900 -5407.
- Rodríguez, A., Calceto, E. & López, P. (2011) *Cambios Socioculturales vividos por la Comunidad Afrocolombiana, Víctima del Desplazamiento Forzado, Residente en el Barrio Lisboa, Suba*. Bogotá; Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Rojas, M., Mendez, R. & Rodríguez, A. (2012) *Subjetividad en la evaluación de la calidad de vida en contextos urbanos*. Revista Virtual Universidad Católica del Norte. No. 37, (septiembre-diciembre de 2012, Colombia).

Salazar, J. (2012) *Las víctimas del desplazamiento forzado y la atención psicosocial: una mirada desde la sentencia t-045 de 2010*. Desarrollo, Economía y Sociedad Vol. 1 - Núm. 1, Enero - Diciembre 2012.

Sandín, M. (2003) *Investigación Cualitativa en Educación, Fundamentos y Tradiciones*. Madrid; McGRAW-HILL.

Soledad, J & Egea, (2011) *Desplazamiento forzado de los grupos étnicos en Colombia. Pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina: dinámicas poblacionales diversas y desafíos comunes*, 127.

Unicef (2006) *Manual de los afrodescendientes de las Américas y el Caribe*. Ciudad de Panamá; Unicef.

Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2014) *Red Nacional de Información*. Bogotá D.C: Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Recuperado el día 10 de febrero del 2015 de: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=v-reportes>

Valencia, L (2012) *Los afrocolombianos entre avances, confusiones y retrocesos en dos décadas de paradigma multiculturalista*. Serie documentos de trabajo del CIES ISSN-e 2357-3945 número 2 | febrero 2014

Vélez, I. (2013) *Desplazamiento y etnicidad: fracasos del multiculturalismo en Colombia*. Desacatos, núm. 41, pp. 155-173 Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Distrito Federal, México.

Zemelman, H. (2010) *Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible*. México D.F; Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 9, N° 27, 2010, p. 355-366.